ANTIOQUIA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA N°2
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
No. CO1.PCCNTR.7354328 del 30/01/2025

CONTRATANTE	SENA Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, Regional Antioquia
CONTRATISTA	**FERNANDO ANDRÉS PANIAGUA ARIAS**
SUPERVISOR	DYRON JAVIER RAMIREZ OSORIO
OBJETO	5_9201_109 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO QUE EL CENTRO ATIENDA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE BILINGÜISMO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, QUE ATIENDE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL
VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	$ 36.796.088
DURACIÓN INICIAL	09 DE OCTUBRE DE 2025
FORMA DE PAGO	MENSUALIDADES VENCIDAS A RAZÓN DE $ 4.599.511

En cumplimiento de la designación de supervisión otorgada por el Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero y con fundamento en la Resolución 1471 de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, presento justificación para modificar el contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7354328 del 30/01/2025, Compromiso N° 4225 del 31/01/2025, teniendo en la cuenta las siguientes consideraciones:

1) Que el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 1-0001 del 3 de enero de 2025 "por la cual se efectúa la desagregación inicial del presupuesto de Ley para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en la Dirección General, las Regionales y los Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, definió las necesidades de contratación de instructores para el centro de formación para la vigencia 2025, las cuales fueron previamente incluidas en el Plan de Acción y Plan Anual de Adquisiciones, vigencia 2025.

2) Que para el análisis de necesidades de contratación, elaboración de estudios previos y de necesidad, trámite de autorización para contratar, certificación de inexistencia de personal, definición de perfiles en el plan de contratación, publicación de perfiles de Instructor en la Agencia Pública de Empleo, selección de candidatos a ser contratistas instructores, entre otros, el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero dio aplicación a lo dispuesto por la Resolución 1979 de 2012, "Por la cual se expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA", y demás directrices internas y legales aplicables para la contratación de servicios personales de instructor, dejando constancia de todas las actuaciones preparatorias en el expediente contractual.

3) Que una vez agotada la etapa precontractual, se procedió con la selección de los candidatos a ser contratistas instructores, de lo cual se dejó constancia mediante Acta de selección, suscrita por los integrantes del "Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas, para la selección de Instructores durante la vigencia 2025".

4) Que aprobada el Acta de Selección por el Subdirector (E) del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero, se procedió a suscribir contrato de prestación de servicios con el señor **FERNANDO ANDRÉS PANIAGUA ARIAS** el contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR.7354328 del 30/01/2025, Compromiso N° 4225 del 31/01/2025, cuyo objeto es, 5_9201_109 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA N°2
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES
No. CO1.PCCNTR.7354328 del 30/01/2025

PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO QUE EL CENTRO ATIENDA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE BILINGÜISMO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, QUE ATIENDE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL, con una duración hasta el 15/10/2025 de acuerdo adición y prorroga N°1, a partir del 10/02/2025, con honorarios mensuales de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511).

5) Que el centro requiere contar con la prestación de este servicio de instructor, para dar cumplimiento a las metas establecidas de acuerdo al calendario académico para la vigencia 2025

6) Que teniendo en cuenta la inexistencia de personal de planta para atender las acciones de formación, se hace necesaria una modificación de adición y prórroga al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7354328 del 30/01/2025, Compromiso N° 4225 del 31/01/2025, para lo cual el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero del SENA Regional Antioquia cuenta con recursos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8525 del 15/01/2025.

7) Que una vez registrado en el aplicativo SIIF Nación el acto modificatorio de adición y prorroga el (la) CONTRATISTA se obligará a modificar la garantía de cumplimiento en los términos aquí señalados.

8) Que por todo lo anteriormente expuesto, es necesario pactar con el señor **FERNANDO ANDRÉS PANIAGUA ARIAS**, una modificación al contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7354328 del 30/01/2025, Compromiso N° 4225 del 31/01/2025, adicionando la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($2.759.707) y en su defecto prorrogando el mismo hasta el 03 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

DYRON JAVIER RAMIREZ OSORIO
SUPERVISOR
Contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.7354328 del 30/01/2025